

**QUITO, 24 de marzo de 2008**

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE REFINOSA S.A.:**

**Una vez analizados tanto el Balance General y el Estado de Resultados del período fiscal del año 2007 y para dar cumplimiento a lo que establece el Art. 231 de la Ley de Compañías y el Reglamento tipificado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992 cúpleme poner a consideración de los señores Accionistas de REFINOSA S.A. el siguiente informe:**

1. La Empresa comenzó sus operaciones en 2007; la Gestión Administrativa, respalda la inversión y se ha preocupado por la custodia, seguridad, mantenimiento y conservación de los bienes de la empresa, como de los archivos de documentos.
2. Los registros contables se han elaborado ajustándose a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
3. Se da cumplimiento a las obligaciones requeridas por el Estado Ecuatoriano, de acuerdo a lo que establece la Ley para el efecto.

**Atentamente,**

  
**Rocío Cadena Del Salto**  
**COMISARIO**